

¿Qué es el Centro de evaluación e inscripción sin conflictos (CFEEC)?

El Centro de evaluación e inscripción sin conflicto (CFEEC) decide si usted puede unirse a un plan de Atención administrada a largo plazo (Managed Long Term Care, MLTC).

El CFEEC es un programa Medicaid del estado de Nueva York. A través del CFEEC, se envía a su hogar un enfermero que evaluará si usted necesita servicios de atención a largo plazo, tales como atención domiciliaria. El CFEEC no está relacionado con ningún plan de atención administrada. Simplemente puede ayudarlo a entender sus opciones. La evaluación del CFEEC solo decide si usted es elegible para la atención MLTC, no cuántas horas de atención domiciliaria necesita.

¿Quién necesita una evaluación del CFEEC?

Si desea unirse a la MLTC por primera vez, si no ha pertenecido a un plan por 45 días o más o si la evaluación del CFEEC ya está vencida. No necesita una evaluación del CFEEC si ya recibe atención domiciliaria de Medicaid fuera de un plan de atención administrada o si ya está inscrito en un plan MLTC y desea cambiarse a otro plan de MLTC.

¿Quién puede solicitar una evaluación?

Todos pueden programar una evaluación y no se necesita una derivación del médico. Puede programar la evaluación del CFEEC mientras espera que se apruebe su solicitud de Medicaid. Los asesores de ICAN pueden ayudarlo a programar una evaluación.

¿Cómo programo una evaluación?

Llame al CFEEC al número 1-855-222-8350. Servicio TTY: 1-888-329-1546. Llame de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 8:00 p. m. y los sábados de 10:00 a. m. a 6:00 p. m. Puede solicitar asesores en todos los idiomas. La llamada y la asistencia son gratuitas.

Cuando llame para programar una cita, piense en un horario en el que podría ser evaluado. Si desea que otros parientes o cuidadores estén con usted cuando el enfermero vaya a evaluarlo, solicite la disponibilidad de cada uno. Una evaluación del CFEEC podría durar unas tres horas, por la mañana o por la tarde. Su cita para una evaluación CFEEC debería poder concretarse dentro de las dos semanas de efectuado su llamado (de 5 a 7 días hábiles).

El asesor del CFEEC que le ayude a programar la evaluación, le pedirá su nombre completo, dirección, fecha de nacimiento, número de identificación de Medicaid o Número de Seguro Social (si lo tiene), y su número de teléfono. El asesor que programe su evaluación también le pedirá indicaciones para llegar a su hogar (o centro de cuidados), para que el enfermero no se pierda de camino a su visita.

Usted no necesita trasladarse para hacer la evaluación CFEEC.

Las evaluaciones de CFEEC las realiza un enfermero matriculado en su casa (u hospital o centro de cuidados).

¿Qué debo esperar durante la evaluación CFEEC?

Podrá estar acompañado por parientes o cuidadores.

El enfermero del CFEEC le hará preguntas sobre la asistencia que necesita y sobre la atención que recibe actualmente. Si alguien en su entorno lo está ayudando con algún tipo de cuidado, esta persona podrá explicar al enfermero de qué manera lo ayuda, cuándo está disponible y las cosas que usted necesita.

El enfermero le hará preguntas acerca de sus Actividades de la vida cotidiana (Activities of Daily Living, ADL). Esto significa que el enfermero le hará preguntas personales sobre el tipo de ayuda que usted necesita para ir al baño, bañarse, vestirse o cambiarse de ropa, comer y preparar sus comidas, caminar (por ejemplo, si usa bastón o caminador), para acostarse o salir de la cama, para sentarse en una silla o levantarse, y para incorporarse cuando está acostado. El enfermero le preguntará a usted o a sus cuidadores si necesita algún recordatorio para realizar estas tareas. Si alguien en su familia puede ayudarlo a describir sus necesidades, es importante que esta persona pueda hablar con el enfermero durante la evaluación del CFEEC.

Usted puede prepararse para su evaluación del CFEEC recopilando información.

El enfermero del CFEEC querrá saber qué tipo de seguro médico tiene en ese momento. Debe tener todas las tarjetas de su seguro médico con usted para mostrárselas al enfermero. Informe al enfermero del CFEEC si solicitó Medicaid pero todavía no ha recibido su tarjeta Medicaid. El enfermero del CFEEC le pedirá el nombre y número de teléfono de su médico de cabecera.

El enfermero del CFEEC le preguntará acerca de todos sus medicamentos. Se recomienda que tenga una lista con todos los medicamentos que toma, para mostrársela al enfermero cuando vaya a evaluarlo.

¿Qué sucede después de mi evaluación del CFEEC?

Después de completada su evaluación, el enfermero del CFEEC le informará si califica para atención a largo plazo.

También recibirá una resolución por escrito en su correo. Si usted considera que califica, pero el enfermero no está de acuerdo, puede solicitar una Audiencia justa para apelar. Los asesores de ICAN pueden ayudarlo con la apelación.

Si recibe aprobación para atención a largo plazo, puede decidir cómo desea recibir esa atención.

Estos son los cuatro tipos diferentes de plan Medicaid para atención a largo plazo: Atención administrada a largo plazo Medicaid (Medicaid Managed Long Term Care) (de capacidad parcial o simplemente MLTC), el Programa de atención total para adultos mayores (Program of All-inclusive Care for the Elderly, PACE), Medicaid Advantage Plus (MAP) y Ventaja dual completamente integrada (Fully Integrated Duals Advantage, FIDA). La carta que recibirá tras su evaluación del CFEEC le informa los tipos de plan que puede seleccionar. Los asesores de ICAN pueden ayudarlo a entender sus opciones y plazos.

La sociedad de asesoría legal, Legal Aid Society, es miembro de ICAN, la red independiente para la defensa del consumidor, Independent Consumer Advocacy Network.



Podemos responder sus preguntas, ayudarlo a entender sus opciones o resolver los problemas que pudiera tener con su seguro médico. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m.

**Puede comunicarse con un asesor de ICAN
al 1-844-614-8800.**

